

1140 2025 1140 2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5809

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
AGUA Y PAZ EN TULUM S.A. DE C.V.

R.F.C.:
APT160923MV2

NOMBRE COMERCIAL:
RESTAURANTE CHICA

CLAVE CATASTRAL:
109003000020094-13

ACTIVIDAD:
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA TULUM BOCA PAILAKM 5.5 MZA 020 LT 094-13 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 24:00 de a

FECHA DE ACTIVIDADES:
07/05/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
3188-2

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE





MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5809

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
AGUA Y PAZ EN TULUM S.A. DE C.V.

R.F.C.:
APT160923MV2

NOMBRE COMERCIAL:
RESTAURANTE CHICA

CLAVE CATASTRAL:
109003000020094-13

ACTIVIDAD:
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA TULUM BOCA PAILAKM 5.5 MZA 020 LT 094-13 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 24:00 de a

FECHA DE ACTIVIDADES:
07/05/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
3188-2

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

